

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : martes, 11 febrero 2025
1/2

COMPROBANTE ENTRADA
NºBU000000000613

PROVEEDOR: RAFAEL ANTONIO SALAMANCA NIT: 17068260 FECHA: 11/02/2025 12:12 p. m.
CIUDAD: BOGOTA (Bogotá, D.C.) ESTADO: Confirmado
DIRECCION: TV 93 51 98 MONEDA: Pesos
TELEFONO: 7560505 ALMACEN: BO37M05-P4 - A T FARMACIA URGENCIAS,
HOSPITALIZACION USS HOSPITAL BOSA
Nº FACTURA: FE203949 % ICA: 4,1400 PLAZO: 90 FECHA FAC: 11/02/2025 12:00 a. m.

☐ OBLIGACIÓN PRESUPUESTAL:

DISPONIBILIDAD COMPROMISO OBLIGACIÓN
DOCUMENTO

CODIGO	NOMBRE	PRESENTACION	CANTIDAD	VALOR/U	SUBTOTAL	%DTO	%IVA
MED1172	MIDAZOLAM 5mg/5mL SOLUCION INYECTABLE(MOLECULA ORIGINAL)	mg	1.000,00	\$ 6.778,00	\$ 6.778.000,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2019M-011080-R 3	Lote:	F6002F02			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					
MED1172	MIDAZOLAM 5mg/5mL SOLUCION INYECTABLE(MOLECULA ORIGINAL)	mg	400,00	\$ 6.778,00	\$ 2.711.200,00	0,00	0,00
Registro Sanitario:		2019M-011080-R 3	Lote:	F6009F01			
Clasificacion de riesgo:		NoAplica					

DETALLE

EJECUCION DEL CONTRATO No 5543-2024, FACTURA No FE203949

SUBTOTAL: \$ 9.489.200,00
DESCUENTO: \$ 0,00
IMPUESTO: \$ 0,00
SUBTOTAL 1 \$ 9.489.200,00
FLETES: \$ 0,00
IMP FLETES: \$ 0,00
RETE IVA: \$ 0,00
RETE ICA: \$ 39.285,00
RETE FUENTE: \$ 237.230,00
OTRAS RETE: \$ 0,00
OTRAS DEDUC: \$ 0,00
IMP-DISTRI: \$ 0,00
AJUSTE RED: \$ 0,00
AJUSTE AL TOTAL: \$ 0,00
TOTAL COMPR: \$ 9.212.685,00

TOTAL COMPROBANTE:

NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

Afectacion Presupuestal

Obligacion:

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 4107013

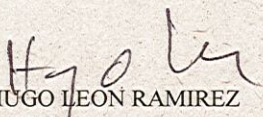
LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE

Fecha Actual : martes, 11 febrero 2025

2/2

COMPROBANTE ENTRADA


HUGO LEON RAMIREZ
4107013

ELABORADO POR:

REVISADO POR:

APROBADO POR:

Nombre reporte : INRPComprobanteEntrada

Imprime: Usuario: 4107013

LICENCIADO A: [SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE] NIT [900959048-4]



RAFAEL ANTONIO SALAMANCA

TV 93 # 51-98 (Bod. #18)

PBX: 7432597

NIT: 17068260

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

BOGOTÁ

- COLOMBIA

Actividad economica ppal 4645, Act. Secundaria 4773

FE / 203949

IVA REG. COMUN - NO SOMOS AUTORETENEDORES-- SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES DE ICA

PÁGINA: 1 / 1

DOC. EMITIDO POR ERP LIBRA -SOFTWARE PROPIO -EDISA COLOMBIA SAS -900707834-6

TRIBUTAMOS ICA EN BOGOTA, ABSTENERSE DE PRACTICAR RETENCIONES OTRAS CIUDADES

AUTORIZACION DIAN No. 18764085481094 Tipo04 FE DEL: 16/12/2024 PREFIJO FE DESDE No. 200001 HASTA No. 300000 VALIDA HASTA 16/12/2026

SUBRED INT DE SERV DE SALUD SUROCCIDENTE		ASESOR PED: DAYAN PARDO	FECHA DE FACTURA
CL 9 39 46		NIT: 9009590484	11/02/2025
SOLICITADO POR	IDLIBRA:3946PEDX CT 5543-2024	TELEFONO: 4546800 BOGOTA D.C.	VENCIMIENTO
CONTRATO No	P0004778	CRÉDITO 90 DÍAS - Transferencia Débito	12/05/2025
ORDEN DE COMPRA No	P0004778	22 - REPARTO	
ENTREGAR EN	UMHES BOSA CL 73 SUR 100 A 53	MONEDA: PESOS COLOMBIANOS	
Nº CONTROL INTERNO	3812 PED/3263		

COD.	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	CANTIDAD	LOTE Vto LOTE	VR. UNITARIO	IVA	VR. TOTAL
c 02462	MIDAZOLAM 5mg/5ML(SIEGF-DORMICUM)AMP(10)	1000 AMP	F6002F02 16/07/2026	6.778,00	0	9.489.200,00
	CUM: 35430-1 2019M-011080-R3 ATC: N05CD08	400 AMP	F6009F01 28/09/2026			
	CUM: 35430-1 2019M-011080-R3 ATC: N05CD08					

NO SE ACEPTAN RECLAMOS NI DESCUENTOS POR FALTANTES O
AVERIAS DE MERCANCIAS SI USTEDES NO REALIZAN LA
COMUNICACION RESPECTIVA DENTRO DE LAS 48 HORAS
SIGUIENTES AL RECIBO DE SUS PEDIDOS GESTION DE CALIDAD DOB

Secretaria de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.
HOSPITAL DE BOGOTÁ
NOMBRE BODEGA: Hospital de Bogotá
NOMBRE QUIEN RECIBE: [Firma]
CARGO: [Firma]
CC. #: 9107013
FECHA: 11-02-2025 HORA: 11:09 u.
FIRMA: [Firma]

Totales:	Líneas:	*2*	Artículos:	*1*	Cantidad:	*1400*
----------	---------	-----	------------	-----	-----------	--------

SON: NUEVE MILLONES DOSCIENTOS DOCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO CON 71/100 PESOS M/CTE	SUBTOTAL	COP	9.489.200,00
	IVA	COP	0,00
	RETEIVA	COP	0,00
	RETEICA	COP	39.285,29
	RETEFUENTE	COP	237.230,00
	TOTAL	COP	9.212.684,71

ELABORADO POR: JESSICA GUIO 08:18:41 NIT 17068260-3	RECIBÍ:	
DEPOSITO DROGAS BOYACÁ	FIRMA, IDENTIFICACIÓN Y CARGO	FECHA Y HORA

Nota Técnica:

i) No se aceptan reclamos ni descuentos por faltantes o averías de mercancías, si el comprador no realiza su comunicación respectiva a info@dob.com.co dentro de las 48 horas siguientes al recibo de su pedido.

ii) Productos refrigerados, controlados, intervenidos, alto costo no tienen devolución

iii) DOB reporta trimestralmente al SISMEIO los precios y cantidades registrados en esta factura.

iv) Para mayor información sobre las Políticas de Devolución, puede ver más en nuestro sitio web: dob.co/politicas-de-devolucion-dob.

Nota Legal:

Después de la fecha de vencimiento la presente factura genera los intereses de mora máximos autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) a partir de su vencimiento. La empresa se reserva el derecho de propiedad de la mercancía hasta su cancelación. Todo cheque devuelto por culpa del librador causará una sanción del 20% de su valor, art. 731 del Código de Comercio y Domicilio de Cumplimiento de la Obligación Será Bogotá D.C. El Comprador conoce y acepta las condiciones de Venta. Se hace constar que la firma en esta factura o en la Guía correspondiente de entrega de una persona distinta del comprador implica que dicha persona está autorizada expresamente por el Comprador para firmar, confeccionar la deuda y obligar al Comprador.

Recibo de Conformidad la mercancía de que se trata esta factura y acepto el valor estipulado de la misma.

CUFE: af18c2c9b473486171a4b455bbeff41c85d56b43b6117b429e7b8c32ded3d1f137dd82c0f723f199adc31622820906af

Fecha y hora Factura: 11-02-2025 08:17:37

Fecha y hora Validación: 11/02/2025 08:18:41

*Productos regulados pago a 30 días*No aplica devoluciones*No aplica descuentos comerciales.

DEPOSITO DE DROGAS BOYACA ES MARCA REGISTRADA



CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

PAZ Y SALVO

(ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002)

Yo **RAFAEL ANTONIO SALAMANCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **17.068.260** de Bogotá, en mi calidad de propietario del establecimiento comercial **DEPOSITO DE DROGAS BOYACA** con N.I.T. persona natural **No. 17.068.260-3** (en adelante la empresa), en cumplimiento de lo establecido en el Artículo 50 de la Ley 789/2002, en concordancia con el Artículo 1° de la Ley 828/2003 y el decreto 0862 del 26 Abril del 2013, manifiesto bajo la gravedad de juramento que la empresa ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las Empresas Promotoras de Salud - E.P.S., Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales – A.R.P, Caja de Compensación Familiar.

La ley 1819 de 2016 adicionó el artículo 114-1 del estatuto tributario y recogió en él la exoneración de los aportes parafiscales inicialmente considerados por la ley 1607 de 2012. En consecuencia, los siguientes aportantes están exonerados de realizar aportes al Sena y al ICBF.

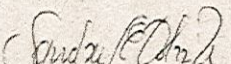
“Las personas naturales empleadoras por los empleados que devenguen menos de diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes”

Expedida el 01 (Primer) día del mes de Febrero de 2025 (Dos mil veinticinco).

FIRMA _____ OFERENTE.

NIT N 17068260-3

En calidad de Gerente – Propietario.


VoBo. SANDRA EDITH ORTIZ UMAÑA
Contadora TP.72114-T


VoBo. ADRIANA GARCIA SUANCHA
Revisora Fiscal TP.39559-T

